



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

25-D-12
OD 333

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Adherir a la celebración del 75° aniversario de la Cooperativa La Unión, ubicada en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco.

Dios guarde a la señora Presidenta.